

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 6 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se notifica acuerdo de inicio de cancelación de autorización para impartir cursos teórico-prácticos de gruistas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Industria de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en calle Albert Einstein, núm. 4, 41071 Sevilla.

Expediente: IN-110-16-GT-AUT.

Interesado: Asociación de Instaladores y Conservadores de Grúas Torre de Andalucía (INCOAN).

Domicilio: C/ M.<sup>a</sup> Auxiliadora, 8, 1.º D, Sevilla (Sevilla).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de cancelación de la autorización para impartir cursos teórico-prácticos de gruistas.

Para conocer el texto íntegro del acto, podrá comparecer el interesado en el plazo de quince días a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, transcurridos los cuales se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la mencionada Ley.

Sevilla, 6 de septiembre de 2016.- La Dirección General, P.V. (Decreto 210/2015, de 14.7), la Secretaria General de Innovación, Industria y Energía, María José Asensio Coto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»